



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
31151 **OBANOS**  
(NAVARRA)

**DECRETO ALCALDE n° 46/2016: Convocatoria sesión para el viernes día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.**

Visto cuanto determinan los artículos 77 y 78 de la Ley Foral de Administración Local, 82.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Entes Locales y preceptos concordantes mediante la presente.

**DISPONGO:**

**PRIMERO:** Convocar al Pleno de la Corporación Municipal al efecto de celebrar una sesión ordinaria el próximo **viernes día treinta y uno de marzo** de dos mil diecisiete.

El acto tendrá lugar en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial dando comienzo a las **diecinueve horas treinta minutos** y se tratará el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1°.- Aprobación acta anterior celebrada el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete.

2°.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

3°.- Concurso subvenciones. Adecuación accesos escuelas públicas.

4°.- Modificación presupuestaria 1/2017. Suplemento crédito Edificio Escolar.

5°.- Propuesta modificación zonificación lingüística. Inclusión de la Villa en la zona mixta.

6°.- Mociones no resolutivas, Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO:** Que se notifique la correspondiente convocatoria a cada uno de los Señores Concejales y se publique el correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Dado en Obanos a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.



El Alcalde Presidente

Ante mí  
El Secretario